

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 2.008.

ASISTENTES:

C.D. CENTRO	Pedro Antúnez Marín
C.D. CERRO MURIANO	Raúl Hidalgo García
C.D. HIGUERÓN	José Rodríguez Maqueda
C.D. LEVANTE	José Carmona Córdoba
C.D. NOROESTE	Teresa Caballero Luque
C.D. NORTE	Juan Gregorio Ramírez
C.D. PONIENTE NORTE	José Vera Aceituno
C.D. PONIENTE SUR	José Paso Alcolea
C.D. SANTA CRUZ	Rosario Sánchez Torres
C.D. SUR	Luis García Sánchez
C.D. SURESTE	Rafael Carmona Muñoz
C.D. TRASSIERRA	José M ^a Muñoz Fernández
C.D. VILLARRUBIA	Antonio Roldán Muriel
FEDERACIÓN AA.VV. AL-ZAHARA	Francisco Nieto Molina
FEDERACIÓN AA.VV. AL-ZAHARA	Josefa Jurado Bracero
FEDERACIÓN AA.VV. AL-ZAHARA	Francisca De la Rosa Espejo
FEDERACIÓN AA.VV. AL-ZAHARA	José Rojas del Valle
FEDERACIÓN AA.VV. AL-ZAHARA	Antonio Marcos Rubio
FEDERACIÓN AMPAS	Francisco Ortiz López
ASOC. DEPORTIVAS	José L. Arranz
FEDERACIÓN DE PEÑAS	José Delgado Carvajal
ASOCIACIONES CULTURALES	Rafael Bocero Suárez
ASAMBLEA DE CIUDAD	Antonio Granadino Salmoral
C.L. JUVENTUD	Antonio Cruz Torres
C.M. MUJER	Dulcenombre Rodríguez García
C.M. MAYORES	Antonio Ortiz Luque
C.M. MEDIO AMBIENTE	David Comet Herrera
C.M. COOP Y SOLID. INTERN.	Carola Reintjes
C.M. COMERCIO	Enrique Granados Guillén

En la ciudad de Córdoba, siendo las 20 horas y 30 minutos, se reúne el Pleno del Consejo del Movimiento Ciudadano con los asistentes relacionados anteriormente y con la presencia de la Delegada de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Córdoba, D^a Inmaculada Durán Sánchez, con el objetivo de constituir el órgano y la elección de los cargos que indica el Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Córdoba.

Comenzada la reunión y con la presentación correspondiente se propone la elección, ante lo que se indica por parte del Consejo de Distrito Sureste la necesidad de observancia del artículo 38.5, en el que se hace mención de la necesidad de presentación previa de los/as candidatos/as, así como de un programa de trabajo, cuestión que es discutida hasta la saciedad y tras más de una hora de debate que es difícil, por no decir imposible, transcribir en la presente acta, y ante la falta total de entendimiento, se propone por parte del anterior portavoz del órgano la posibilidad de acudir a una votación que permita avanzar de cara a tomar decisiones, por lo que es propuesta una votación a favor o en contra de votar en esa misma sesión los cargos previstos en el Reglamento.

Tras dicha votación, que Arroja El resultado de 13 votos a favor, 13 en contra y tres abstenciones, y después de un nuevo debate, se suspende la reunión hasta encontrar un nuevo momento en que se hagan las propuestas oportunas y se resuelva definitivamente la constitución del Consejo del Movimiento Ciudadano.

De lo que, como Portavoz del anterior Consejo y Delegada de Participación Ciudadana de Córdoba damos fe en Córdoba, a 25 de febrero de 2.008.

Inmaculada Durán Sánchez
Delegada de Participación Ciudadana

Francisco Nieto Molina
Exportavoz del Consejo